

1823
8/7

SELLO 4º
40. MRS.



AÑO DE
1823.

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely a notarial record or legal document.]

Venta de una casa y mas bien
en el lugar de Carcedo y Arimen
afabor de D. Juan Florentino Casti-
llon. una q fue de Lago.

[Handwritten signatures and names, including 'Manuel Casto' and 'Juan de Sion'.]

Por el q. autoriza fue exhibida ante este Ayuntamiento una Ena de venta
otorgada en el lugar de Carcedo en los tres dias de Enero de mil
setecientos Cuarenta y ocho a. atest.º del Eno nuncioario del
Conj.º de Aldea de Juan Sol Ineypo. por la que Juan Prodrig.º Vind.
de Pedro fñ, Nicolas Antonio fñ, y Lucia Menendez su mujer
vecinos de dho Carcedo, mancomunada mte. Vendieron a D. Juan
Florentino Castillon. una que hera de Sta Maria de Lago, la casa
delos Otorg.º y fñ. en el dho Carcedo cubierta a Paja, el qual

Colmenas que esta junto a ella, El cante que llamamos
de Pedernales de los Mochos y muros de este lugar de
Cancun, mas el monte de Caba, cosa propiedad de
la mansa del lugar de ~~Atasta~~ Ameno de de
de ~~Don~~ y la casa q^a fue de Don^o de Montecino de
junto en otro lugar de Cancun segun la habia com-
prado el otorgante. Cuyo precio como libros y
pension alg^a vendieron otros otorgantes reman-
dante al referido D. Juan Florentino Castillon
en precio de seis cientos y vellon. Ante el
la citada Es^a a queme se fiero. Y p^a que en este
anota en el presente libro quese halla ante
y como su del Ayuntamiento. Const^a de lo
lo firmo en la villa de Ovando y Subi^a
Ocho de mes, ocho cientos veinte y tres

Sixta